

Acta 30-2018
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALAUSÍ
REALIZADA EL 31 DE JULIO DE 2018

En la ciudad de Alausí, el 31 de julio de 2018, a las 08h08, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Alausí, presidido por el señor vicealcalde José Manuel Quizhpi Zhibri, por delegación del señor alcalde mediante oficio N°. 0839-2018-MSVV-A-GADMCA, de fecha 30 de julio de 2018. Asiste la señora concejala Fanny Argos Soldado y los señores concejales Ab. Francisco Buñay Villa, T.Crnl. Carlos Luna Ojeda y Lic. Pablo Sinchi Tenensaray. Actúa Armando Guaminga, Secretario del Concejo y Dr. Antonio Fray, Procurador Síndico. Por secretaría habiendo quórum reglamentario se procede a dar lectura de la convocatoria a la sesión ordinaria del concejo municipal, a realizarse el 31 de julio de 2018, a las 08h00, en el salón de sesiones, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Lectura de comunicaciones. 3.- Lectura de informe de comisiones. 4.- Clausura. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA SIN NINGUNA MODIFICACIÓN. PRIMER PUNTO.- Lectura y aprobación del acta anterior. ACTA 29-2018.- Sr. Vicealcalde.- En consideración el acta anterior. Ab. Francisco Buñay.- Aprobado. Sra. Fanny Argos.- Salvo mi voto. Lic. Pablo Sinchi.- Solo una observación, en la última parte en lo que se refiere a la comisión de los trabajadores, el texto dice, el vicealcalde conductor de la sesión se remite los documentos a la comisión de lo laboral, no sé si cuándo nos remitieron esa documentación... Sr. Vicealcalde.- ese mismo día se remitió a la comisión la documentación que entregó los trabajadores y ese mismo rato yo manifesté que pasa a la comisión y luego también hice un oficio... Lic. Pablo Sinchi.- ...el documento estuvo dirigido al señor alcalde, si es que a eso se refiere... Sr. Vicealcalde.- ...los compañeros trabajadores entregaron un documento a todos los señores concejales, fue el pedido y yo personalmente le pasé y le dije a usted como presidente de la comisión... Lic. Pablo Sinchi.- ...de parte de ellos si me entregaron los documentos, pero a través de ustedes no ha llegado, entonces es algo informal pero en el acta está como si fuera formal que haya pasado la documentación, no hicieron ningún oficio, los compañeros empleados tampoco hicieron oficio, solamente entregaron algo informal la carpeta, eso es lo único que quiero aclarar, porque posteriormente puede decir alguien ya entregamos el documento, esa parte que quede claro, nada más. T.Crnl. Carlos Luna.- En el acta hay dos asuntos de suma importancia, el reclamo que hacen la Asociación de Empleados Municipales, por un lado y por otro lado, que se revisen los cánones de arrendamiento de los locales de la casona municipal, son dos casos muy puntuales que había el reclamo, en la cual necesitamos que de parte de las dependencias municipales emitan los informes, tanto que se formalice el pedido del compañero Pablo Sinchi, si es que el documento vino para el señor alcalde, acá nos hicieron llegar son copias, bajo ningún concepto está poniendo en consideración de la comisión para que sea tratado, es más, ya están reclamando los de la Asociación que cuándo se trata y esta administración tiene que resolver, entonces necesitamos que sea ágil llevado el tema para poder tratar y dar la solución. De la misma manera el pedido de los cánones de arrendamiento de la casona municipal que tengan que remitir los informes correspondientes para que sea tratado el tema, eso no más, con esas observaciones apruebo el acta. Sr. Vicealcalde.- señor secretario se ha aprobado el acta de la sesión anterior, RESOLUCIÓN 061-SCM-2018: El Concejo Municipal de Alausí en Sesión Ordinaria realizada el 31 de julio de 2018, en el tratamiento del primer punto del orden del día "Lectura y aprobación del acta anterior", tomando en consideración la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con el voto salvado de la concejal Fanny Argos, RESUELVE: APROBAR EL ACTA # 29-2018, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE JULIO DE 2018. SEGUNDO PUNTO.- Lectura de comunicaciones.- No existen documentos para la lectura de comunicaciones. TERCER PUNTO.- Lectura de informe de comisiones.- No existen informes de comisiones. CUARTO PUNTO.- Clausura.- Sr. Vicealcalde. Señores concejales quiero agradecerles por la asistencia de ustedes, clausuro esta sesión siendo las 08h21, muchas gracias.

Sr. José Manuel Quizhpi Zhibri
VICEALCALDE

Armando Guaminga
SECRETARIO DEL CONCEJO